

Loja, 15 de marzo de 2019

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE IDEALTRANID S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Sr. Marco Antonio Ponce Vargas accionista y en calidad de comisario de Transporte Idealtranid S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y la resolución Nro. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la Administración en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de Transporte Idealtranid S.A. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Marco Antonio Ponce V.
COMISARIO IDEALTRANID S.A

cc. Archivo
Superintendencia de Compañías